



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-151-2025
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-151-2025**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALI"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:17 horas** del día **11 de noviembre de 2025**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante, Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5.1** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-151-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **07 de noviembre de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. operación financiada con recursos propios para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente a la partida 27101 autorizados para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALES TAR S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1. En relación al punto 4.1. de las bases de licitación, dentro de las especificaciones técnicas requeridas, para la partida 2 del paquete 2 licitado, se solicita que la "CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA FEMENINO" reúna las siguientes características: Blusa para dama en tela 40/60 poliéster algodón, con rango de peso de 4.5 a 5 onzas, color guinda cuello sport cerrado con un botón a cada lado, manga larga, botones al frente lado izquierdo, bolsa del lado superior izquierdo. **En relación con lo anterior, para la partida 2 del paquete 2 licitado, ¿Acepta la convocante camisa/blusa con composición 45/55 poliéster/algodón, peso de tela 4.5 onzas, cuello abierto sin botones, manga larga y sin bolsa de lado superior izquierdo?**

RESPUESTA 1: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 2.

2. En relación al punto 4.1. de las bases de licitación, dentro de las especificaciones técnicas requeridas, para la partida 3 del paquete 2 licitado, se solicita que la "CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA FEMENINO" reúna las siguientes características: Blusa para dama en tela 40/60 poliéster algodón, con rango de peso de 4.5 a 5 onzas, color blanca oxford cuello sport cerrado con un botón a cada lado, manga larga, botones al frente lado izquierdo, bolsa del lado superior izquierdo. **En relación con lo anterior, para la partida 3 del paquete 2 licitado, ¿Acepta la convocante camisa/blusa con la misma composición 40/60 poliéster/algodón, peso de tela 4.6 onzas, cuello abierto sin botones, manga larga y sin bolsa de lado superior izquierdo?**

RESPUESTA 2: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 3.

3. En relación al punto 4.1. de las bases de licitación, dentro de las especificaciones técnicas requeridas, para la partida 4 del paquete 2 licitado, se solicita que la "CAMISA DE TRABAJO MANGA CORTA FEMENINO" reúna las siguientes características: Blusa para dama en tela 40/60 poliéster algodón, con rango de peso de 4.5 a 5 onzas, color guinda cuello sport



cerrado con un botón a cada lado, manga corta, botones al frente lado izquierdo, bolsa del lado superior izquierdo. **En relación con lo anterior, para la partida 4 del paquete 2 licitado, ¿Acepta la convocante camisa/blusa con composición 45/55 poliéster/algodón, peso de tela 4.5 onzas, cuello abierto sin botones y sin bolsa de lado superior izquierdo?**

RESPUESTA 3: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 4.

4. En relación al punto 4.1. de las bases de licitación, dentro de las especificaciones técnicas requeridas, para la partida 5 del paquete 2 licitado, se solicita que la "CAMISA DE TRABAJO MANGA CORTA FEMENINO" reúna las siguientes características: Blusa para dama en tela 40/60 poliéster algodón, con rango de peso de 4.5 a 5.4 onzas, color blanca Oxford, cuello sport cerrado con un botón a cada lado, manga corta,, botones al frente lado izquierdo, bolsa del lado superior izquierdo. **En relación con lo anterior, para la partida 5 del paquete 2 licitado, ¿Acepta la convocante camisa/blusa con la misma composición 40/60 poliéster/algodón, peso de tela 4.6 onzas, cuello abierto sin botones y con bolsa de lado superior izquierdo?**

RESPUESTA 4: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 5.

En relación con el punto 6.1 de las bases de licitación "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA", inciso A) "PROPUESTA TÉCNICA" se especifica lo siguiente: "A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2, o bien en el caso de no aplicar alguna norma para los bienes en que participa deberá hacer mención en su escrito. **En atención a lo anterior, se solicita a la convocante que aclare si los bienes licitados deberán forzosamente cumplir con Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana o Norma Internacional alguna. O en su defecto, basta con manifestar, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados no cumplen con norma alguna.**

RESPUESTA 5: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación. Debiendo indicar las normas establecidas para etiquetado de productos textiles.



PREGUNTA 6.

6. Dentro del punto 4.3 de las bases de licitación, se especifica lo siguiente: "A partir de la emisión del fallo, el "LICITANTE" ganador, tendrán 5 (CINCO) días naturales para la verificación y rectificación de medidas, y vencido este término, inicia el plazo máximo de entrega de los bienes objeto de esta licitación, el cual será de 25 (veinticinco) días naturales. **En ese sentido, se solicite a la convocante si acepta ampliar el plazo de entrega a 45 días naturales, lo anterior, atendiendo a los volúmenes de los bienes licitados y su tiempo estimado de fabricación.**

RESPUESTA 6: No se acepta su propuesta, debido a que los bienes deberán estar entregados y facturados en este ejercicio fiscal. El plazo máximo de entrega podrá ser al 30 de diciembre del presente año. Lo anterior por fines contables.

LICITANTE: TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1.- 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, Para el paquete 1 Personal médico, tomando en cuenta que el proceso de rectificación de tallas solicitado en la licitación requiere trabajo en campo a nivel estatal, y que durante la segunda quincena de diciembre los fabricantes detienen operaciones por mantenimiento de maquinaria, ¿acepta la convocante establecer como fecha de entrega el día 30 de enero del 2026?

RESPUESTA 1: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 2.

1.- Paquete 2 Personal Administrativo, La convocante podría considerar no realizar la rectificación de tallas para las partidas 2,3,4,5 referente a blusas para dama en color blanco y guinda, ¿en virtud de que se ha establecido un plazo de entrega de 25 días lo cual recorta de manera considerable los tiempos para procesar, ordenar, bordar y entregar en tiempo y forma?

RESPUESTA 2: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 3.

2.- -Paquete 2, Personal Administrativo Partidas: 2, 3, 4, 5 Camisa de trabajo manga larga femenina. ¿En virtud que los bonotes en cada lado del cuello son usados tradicionalmente



para el uso de corbata en hombres, Acepta la convocante que no los lleve?

RESPUESTA 3: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 4.

3.- Paquete 2 Personal Administrativo Camisas de trabajo manga larga Femenino partidas 2,3,4,5. En la descripción se solicita bolsa del lado superior izquierdo, las marcas de los diferentes fabricantes tradicionalmente no llevan bolsa en pecho izquierdo por estética y comodidad. ¿Acepta la convocante Blusa sin bolsa?

RESPUESTA 4: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 5.

4.- 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, la convocante acepta otorgar 50% de anticipo esto con la finalidad de adelantar el abasto de la materia prima en la medida de las posibilidades de cada fabricante y así agilizar los procesos de producción en virtud de los tiempos recortados para la entrega.

RESPUESTA 5: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación. No se entregan anticipos.

PREGUNTA 6.

5.- Paquete 1 Personal Médico partidas **1, 2, 13** en la descripción se solicita aberturas a los lados para acceso a las bolsas del pantalón. ¿Acepta la convocante no llevar las aberturas? En virtud de que es un proceso es mas tardado y los tiempos de entrega no lo permite.

RESPUESTA 6: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 7.

6.- Paquete 1 Partida 4.-Filipina para Médico y Farmacia Femenino en la descripción se solicita una pequeña abertura en la parte posterior. ¿Acepta la convocante no llevar la abertura? En virtud de que es un proceso es más tardado y los tiempos de entrega no lo permite.

RESPUESTA 7: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.



PREGUNTA 8.

7.- Paquete 1 Partida 6, Pantalón para enfermería Masculino solicita peso de 7 oz, Acepta la convocante peso en rango de 7 a 8.5 oz?

RESPUESTA 8: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 9.

8.- Paquete 1 PARTIDA 7, 10.-CALZADO PARA ENFERMERIA, en la descripción se solicita orificios a los lados para evitar sudoración. ¿Acepta el convocante calzado sin orificios a los lados? esto en virtud de que la piel del mismo es altamente transpirable y no son necesarios.

RESPUESTA 9: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 10.

9.- Paquete 1 PARTIDA 8.-FILIPINA PARA ENFERMERIA FEMENINO en la descripción solicita cinto ajustable en la parte posterior. ¿Acepta la convocante cinto sin ajuste? en virtud de que el corte de la filipina es Amplio y cómodo.

RESPUESTA 10: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que no hay preguntas adicionales.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 18 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:32 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. JOSÉ ROBERTO CÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. JONATHAN JOVAN MARTÍNEZ ANZALDO ANALISTA TÉCNICO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CECILIA TIZNADO WYNANTS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ISSSTECALI EN SUPLENENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. BEATRIZ BAYLON SOTO EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Trident Global Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Liliana Castillo Gómez	Liliana G
Productos y Servicios Comerciales TAP S.A de C.V.	César Ramón Rincón Toledo	Cesar

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTE CALI-151-2025

SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTE CALI

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fab Lima Felixo	Dir. de Intercambio y Licitaciones	LIFL741025FA	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de ISSSTE	NUNN900517	
3	Carlos Figueroa Aboytes	Aux. de servicios	FAC664213914	
4	Jonathan Jaan Martinez Arcaido	Analista juridico	MAAJ980716	
5	Carla Tirado W	Rep. OIC Inter. Asistente Administrativo ISSSTE cali	TIRW65061537	
6	Beatriz Baylan Soto		DIAS68060611DE4	
7	José Roberto Gómez Rodríguez	Analista juridico Dir. de Normatividad	GORE7006173M6	
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la Identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECAI-151-2025

SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECAI

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Productos y Servicios Comerciales TAR SA de C.V.	César Ramón Rincón Toledo	PSC180822NP4	
2	Trident Global Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Liliana Castillo Gómez	FDI-221228-F68	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprapsc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.